

## INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

El alumnado del grupo **1º DE GRADO MEDIO DE ESTÉTICA TÉCNICAS DE HIGIENE CORPORAL Y FACIAL** que a continuación se relaciona, ha sido informado de los criterios de calificación y de recuperación aplicables en el módulo de **TÉCNICAS DE HIGIENE CORPORAL Y FACIAL** durante el curso académico 2019/2020.

Dichos criterios son los que aparecen recogidos en el reverso de este documento y están publicados en la web del Centro.

ALUMNO/A	FIRMA
1. Buendía Cuenca, Sandra	
2. Casero Rodríguez, Laura	
3. Castro Gomila, Laura	
4. De la Torre Herrera, Esther Lidia	
5. Delgado Morejón, María del Carmen	
6. Fernández Fabero, Lorena	
7. Ferrezuelo Oteo, Salma	
8. García Benítez, Sonia	
9. García Falque, Paula	
10. García-Verdugo Tejada, Clara	
11. Gómez Ariza, Diana	
12. Gómez Bable, Nerea	
13. Gómez García, Claudia	
14. Gómez Jiménez, Fátima	
15. Guerrero Braza, Evelyn	
16. Guerrero Rueda, Lourdes	
17. Guerrero Salcedo, Lucía	
18. López Jiménez, Nuria	
19. López Peci, Lidia	
20. Monzó Romero, Alicia	
21. Palop Díaz, Marta María	
22. Piñero Oviedo, Sara María	
23. Romero Parra, Paula	
24. Rostoll Ariza, Patricia	
25. Rubsoff Poignon, Marina	
26. Sánchez Angulo, Estela	
27. Sánchez Junquera, Alejandra	
28. Sánchez Muñoz, Álvaro	
29. Solórzano Sempere, María	
30.	

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Criterios de calificación Se dará un 20% a los contenidos conceptuales:
- Valoración del lenguaje técnico y demostración de los conocimientos adquiridos, durante la realización de los trabajos técnicos de cada unidad de trabajo.
- Valoración de la caligrafía y ortografía.
- Prueba teórica que podrá ser oral o escrita.
- Realización de ejercicios en forma individual.
- Confección de fichas técnicas.

-Se dará un 70% a los contenidos procedimentales:

- Utilizar y aplicar con destreza las diferentes técnicas que se generan de los contenidos profesionalizadores, así como la unión de todos ellos en situaciones globales. Tener autonomía para determinar la técnica a seguir, realizando las actividades en un tiempo estimado y capacidad para tomar decisiones individuales y responsables.
- Aplicar correctamente los contenidos en situaciones prácticas, debiendo saber en cada momento el orden de las fases y la técnica del mismo.
- Seleccionar y aplicar los métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
- Ejecución correcta de los procesos y técnicas a seguir en el empleo de aparatos eléctricos.
- Elección adecuada de los productos en función de las necesidades cutáneas.
- Valoración de la calidad en el servicio prestado. –
- Se dará un 10% a las competencias profesionales, personales y sociales
- Cuidar y mantener las instalaciones, los equipos y el material.
- Respetar las normas de seguridad e higiene.
- Ofrecer un trato correcto y amable con los clientes.
- Planificar y organizar el trabajo mostrando interés, iniciativa y creatividad.
- Trabajar en equipo con respeto, compartiendo responsabilidades y cumpliendo el horario estipulado.

\*En caso de que el alumno no alcance el mínimo exigido se procederá a aplicar actividades de recuperación.

\*Para obtener la nota media, el alumno deberá superar con un cinco todos los contenidos soportes, organizadores y actitudinales. En caso contrario no se hallará la nota media.

\*Para aprobar el módulo, el alumno deberá realizar un número de prácticas en modelos reales que el profesor considere necesarias.

\*El examen práctico que se realiza en cada evaluación, supone el 10% de la nota aplicada a los contenidos procedimentales, el otro 70% representa los trabajos prácticos que se realizan diariamente en clase. La prueba teórico-práctica se valorará con un 20%.

\*Los trabajos escritos que no sean entregados en el plazo establecido, se puntuará con un máximo de 5. Se evaluará el 100% de los Resultados de aprendizaje de cada módulo y se superará con un mínimo del 50% de la puntuación total de todas y cada una de las pruebas teóricas y/o prácticas que se realicen

CONCEPTOS 20% PROCEDIMIENTOS 70% Y ACTITUDES 10% 2.1.

En la realización de las pruebas escritas, cada falta de ortografía podrá ser penalizada con la pérdida de 0.25 puntos, pudiéndose llegar hasta un máximo de 2.00 puntos.

La asistencia a clase será obligatoria para todos los alumnos/as matriculados oficialmente por primera vez, no dispensándose a nadie por causa alguna. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere la asistencia regular a clase, así como su interés, participación y realización de las actividades programadas. La reiteración de faltas de asistencia, justificadas o injustificadas, dentro de un mismo trimestre podrá dar lugar, a criterio del profesor, a la pérdida de evaluación continua si la faltas superan el 25% al trimestre. El alumno recibirá un toque de atención cuando alcance el 20% de faltas.

## - CRITERIOS DE RECUPERACIÓN EVALUACIÓN FINAL

Al término del período o de los períodos correspondientes a los módulos profesionales se realizará una sesión de evaluación final en la que se evaluarán los módulos profesionales cuyo período formativo concluye y, en su caso, los módulos pendientes, y se asignarán las actividades de recuperación que se determine para los módulos no superados, con indicación expresa de la evaluación final en que serán evaluados. Además, se tomarán las decisiones que procedan según el curso:

Primer curso: Al término del período correspondiente a los módulos profesionales se realizará una sesión de evaluación final en la que se incluirá la decisión de promoción de curso.

### 8.6. Actividades de refuerzo y planes de recuperación

Al alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, se le confeccionará un plan personalizado de acuerdo a sus necesidades con respecto a los Resultados de Aprendizaje no adquiridos durante el curso.

Se expondrán nuevamente aquellos conceptos que presenten mayor dificultad para el alumnado, y se realizarán actividades complementarias de apoyo. Se les mandarán a los alumnos repetir actividades no superadas u otras nuevas que les sirvan para alcanzar el objetivo deseado.

En los casos que sean precisos se realizarán nuevas pruebas escritas, de características similares a las anteriormente expuestas, para valorar los contenidos conceptuales adquiridos.

En los casos en que un alumno no supere el módulo tendrá una prueba global antes o después de realizarse las prácticas en empresa, en fecha que se indica en el apartado de "Recuperación de módulos pendientes de la programación general del ciclo formativo ciclo formativo.

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.

En todo momento se informará al alumno/a de la forma de recuperar los aspectos no superados en su momento.